

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo las indicaciones del documento "ORIENTACIONES PARA LA RECOGIDA DE INFORMACION Y REGISTRO DOCUMENTAL DE LAS ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y PLANES DE CONTINGENCIA DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 " de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC) se requiere la adaptación de las guías docentes a la modalidad no presencial, de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-2020

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **TRADUCCIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE LENGUA C (INGLÉS)**

Código: 101635

Plan de Estudios: **GRADO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN**

Curso: 3

Carácter: OBLIGATORIA

Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 6.0

Plataforma virtual: <http://moodle.uco.es/moodlemap/>

COORDINADOR DE LA ASIGNATURA

Nombre: GAUSTAD, MARTHA ELIZABETH

Área: TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Departamento: DEPARTAMENTO DE CSFGTI

E-mail: si1gausm@uco.es

Teléfono: ----

Ubicación del despacho: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS (EN EL PATIO JUNTO A LA BIBLIOTECA)

ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

Se elimina el proyecto y se incluye el debate entre los criterios de calificación.

ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

Aclaraciones generales sobre la metodología docente:

La metodología docente se adapta con las actividades y herramientas indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica para la docencia no presencial.

La asignatura está virtualizada en la plataforma Moodle de la Universidad de Córdoba.

Las lecciones magistrales y otras actividades se mantienen a través de videoconferencia síncronas utilizando Blackboard Collaborate (Moodle) y otras herramientas disponibles en Moodle (chat, tareas,

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

retroalimentación, glosarios, recursos, etc.). Todos los ejercicios y tareas se entregan y se califican en Moodle.

Corresponderá la calificación de "No presentado" al estudiante que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (Art. 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado).

-Para el estudiante que haya participado en actividades de evaluación distintas al examen final cuya ponderación acumulada sobre la calificación final supere el 50 % y no haya concurrido al examen final de la asignatura, el profesor hará constar "No presentado" en la publicación provisional de las calificaciones.

-Si durante el proceso de revisión, el estudiante no manifestara su desacuerdo con esa calificación, se consolidará en la calificación definitiva de la asignatura. En caso contrario, deberá comunicarlo al profesor y la calificación final sería la suma ponderada de las puntuaciones alcanzadas en todos los métodos de evaluación a los que haya concurrido según los criterios establecidos en esta adenda.

Actividades modalidad no presencial	
Grupo Grande	Clases de tipo práctico, Lección magistral por videoconferencia, Ejercicios de traducción
Grupo Mediano	Análisis de documentos, Búsqueda de información, Resolución de ejercicios y problemas
Grupo Pequeño	
Tutorías	Los alumnos podrán establecer tutorías periódicamente por videoconferencia, foro o chat en Moodle y correo electrónico.

ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La adaptación de los métodos de evaluación que figuren en la adenda deberán coincidir con los aprobados por el Consejo de Departamento y Centro.

Método de Evaluación	Herramienta de Moodle	Porcentaje
Debate	Blackboard Collaborate, foros, chats, creación de recursos y glosarios, etc.	10 %
Cuaderno de prácticas	Tareas Retroalimentación	50 %

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Examen	Tareas	40 %
Total (100 %)		100 %

Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación:

Debate: Se evaluará según el trabajo colaborativo realizado (creación de glosarios, recursos, etc.) y la participación en los chats, foros, videoconferencias y otras actividades no presenciales.

Cuaderno de prácticas: Constará de las tareas de traducción y otros ejercicios relacionados con la traducción (análisis de documentos, búsqueda de información, resolución de ejercicios y problemas), que se han realizado a lo largo de la asignatura. Las tareas y ejercicios se suben a Moodle y se califican de manera ponderada sobre el número total de trabajos entregados.

Examen: Simulación de un encargo de traducción real sobre los temas vistos en clase. A cada alumno/a se le asignará un texto diferente por Moodle que tendrá que realizar en el tiempo establecido en la/s convocatoria/s oficiales de exámenes y entregar en Moodle.

La evaluación final (100 % de la nota) será opcional para aquellos estudiantes, a tiempo parcial o no, cuyas situaciones de atención a personas dependientes, motivos laborales o similares les hayan impedido seguir las clases telemáticamente.

RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

Las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).

INFORMACIÓN ADICIONAL

NO PROCEDE

ADAPTACIÓN BIBLIOGRAFÍA. NUEVOS RECURSOS EN LÍNEA RECOMENDADOS

NO PROCEDE

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta adenda a la Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

1. La adenda a la guía docente se cumplimentará por el profesor/profesora que aparezca como coordinador de la misma en la guía docente aprobada para el curso académico 2019-2020.
2. Sólo se reflejarán las modificaciones respecto a la guía docente aprobada que sean consecuencia de la adaptación a la situación de no presencialidad.
3. Para asignaturas anuales, se especificará la parte de contenidos y evaluación que se haya visto afectada por la adaptación a la no presencialidad.
4. En la adaptación de la evaluación, se debe reproducir la información ya publicada en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.
5. No es necesario adaptar el cronograma puesto que se ha mantenido el calendario académico. En el caso de sesiones prácticas de asignaturas que hayan visto alterado el calendario por imposibilidad de recursos que permitan su realización en modo no presencial, esta adaptación se indicará en el apartado “Información adicional”.
6. El apartado “Recursos e Infraestructura” se debe cumplimentar sólo en caso de que esta información no se haya incluido en el apartado de adaptación de la metodología docente o que sean diferentes a las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).
7. Una vez cumplimentada la adenda por el profesor/profesora responsable de la asignatura, deberá remitirla al Centro/Dirección del Máster dentro del plazo habilitado para ello.